**SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2021.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA NANCY NÁPOLES PACHECO**

**PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO.** Solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo el sistema electrónico hasta por 5 minutos.

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN.** Ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos.

*(Registro de asistencia)*

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN.** ¿Pregunto si falta algún compañero por emitir su asistencia?

 Diputado Max Correa, diputada Liliana Gollás, diputado Omar Ortega, diputada María Luisa, diputada Rosita, perdón, diputada Martha, diputada Elizabeth, se registran sus asistencias.

Existe quórum, procede abrir la sesión Presidenta.

**PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las quince horas con veintiocho horas del día jueves veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno.

 Refiera la Secretaría el protocolo de la sesión solemne.

**SECRETARIA DIP.CLAUDIA GONZALEZ CERON.** El protocolo de la sesión solemne, es el siguiente:

1. Himno Nacional mexicano.
2. Declaratoria Solemne de Apertura del Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones de la LX Legislatura del Estado de México, por el Presidente de la Legislatura.
3. Himno del Estado de México.
4. Clausura de la sesión.

**VICEPRESIDENTA DIP. IVTH BERNAL CASIQUE.** Pido a quienes nos acompañan, se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

*(Se entona el Himno Nacional Mexicano)*

**VICEPRESIDENTA DIP. IVTH BERNAL CASIQUE.** Pueden tomar asiento, tiene la palabra la diputada Nancy Nápoles Pacheco presidenta de la LX Legislatura para hacer la declaratoria solemne de apertura del IX periodo extraordinario de sesiones.

**PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO.** Muy buenas tardes nuevamente las diputadas y los diputados de la LX Legislatura nos reunimos en pleno para celebrar el IX periodo extraordinario de sesiones, fuimos convocados por la diputación permanente casi inmediatamente después de haber clausurado el periodo ordinario y asistimos observando las medidas sanitarias con la mayor disposición y conscientes de que las funciones de las y los representantes populares son permanentes, pues nuestra responsabilidad no se detiene por el contrario exige de cada uno de nosotros entrega absoluta y diligente, de acuerdo con la agenda aprobada por la diputación permanente y con los dictámenes emitidos por las comisiones de comités en este IX periodo extraordinario de sesiones, trataremos distintos temas de interés general y de trascendencia para los mexiquenses, para el estado y para los municipios.

En materia municipal conoceremos y resolveremos las propuestas de terna para designar presidentes municipales en esta tarea actuaremos con apego a los principios del artículo 115 constitucional, buscando lo que más convenga a los gobiernos municipales, lo que fortalezca su autonomía y gobernabilidad pues son la instancia de atención inmediata de la población municipal y por ello requieren de autoridades eficientes que atiendan y actúen con responsabilidad comprometidos en su municipio, discutiremos y votaremos reformas y adiciones de la Ley Reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de nuestra Constitución Política en relación con fijación de Límites Municipales, la resolución de conflictos territoriales y la creación de nuevos municipios en esta LX Legislatura, uno de los temas más complejos para las comunidades del estado, es el que tiene que ver con la resolución de los conflictos limítrofes y por ello actualizaremos la Ley para dar a los mexiquenses y a los municipios reglas y procedimientos más claros y seguros, apegados a derecho que garantice la armonía, la paz social, la seguridad jurídica y el respeto de los derechos son los distintos territorios municipales y que permitan a las autoridades administrar con certeza a su territorio; vigorizaremos también a los organismos municipales, prestadores de los servicios de agua potable, ampliando los requisitos de los directores del mismo en su caso a probaremos el nombramiento de Magistrados de Tribunal de Justicia Administra del Estado de México para asegurar la debida integración de este Órgano Jurisdiccional, cuyas tareas son esenciales en el combate al a corrupción y en la Justicia Administrativa del Estado.

En los nombramientos tendremos el cuidado de que las personas que aprobemos cumplan con los requisitos legales sean consecuentes con los principios constitucionales y respeten los derechos humanos pero también que garanticen la autonomía, la independencia del Tribunal de Justicia Administrativa, instancia esencial en el sistema anti corrupción del estado y municipios; así mismo trataremos distintas iniciativas que han sido dictaminadas por las comisiones de esta soberanía en relación con movilidad, particularmente sobre vehículos automotores como motocicletas a fin de evitar que se comentan delitos, también analizaremos reformas o adiciones para fortalecer el Instituto de Estudios Legislativos de pendencia esencial en la investigación y en el apoyo técnico consultivo de esta Legislatura.

Discutiremos también puntos de acuerdo sobre exhortos a diversos autoridades en relación con la educación y el apoyo escolar así como el cumplimiento de promesas de campaña, este periodo representa con claridad el compromiso y la responsabilidad en la ejecución de nuestras funciones y nos da oportunidad de seguir contribuyendo a la transformación del Estado de México en beneficio de toda la población mexiquense.

Agradezco la confianza de las diputadas y los diputados de la LX Legislatura que nos permiten presidir este periodo y de manera especial al diputado Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política y a quienes integran la misma, daremos cuentas de buenos resultados al pueblo del Estado de México.

**VICEPRESIDENTA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE.** Pido a los asistentes se sirvan poner en pie.

**PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO.** La Honorable LX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las quince treinta y seis horas del día jueves veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno, abre su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones con la certeza de que estos trabajos serán de gran provecho y beneficio para las y los mexiquenses.

 Pueden tomar asiento gracias.

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN.** Han sido atendidos los actos protocolarios.

**PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO.** Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN.** Ha sido registrada la asistencia.

**VICEPRESIDENTA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE**. Solicito a los asistentes ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

*(Se entona el Himno del Estado de México)*

**PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO.** Tomen asiento por favor.

 Se levanta la sesión, siendo las quince treinta y nueve horas del día jueves veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno y se pide a las y los diputados continuar en su lugar para realizar de inmediato la Sesión Deliberante.

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN.** La sesión ha quedado grabada en la cinta 232-A-LX. Muchas gracias.